



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5813

26/02/2020

13637

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, tras la reversión de la concesión de la AP-7 entre Tarragona y Alicante el pasado 1 de enero, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) tiene un contrato para la conservación y explotación de la citada vía. Al tratarse de un contrato único para todo el tramo no hay desglose provincial de los medios disponibles.

Por otro lado, se indica que el MITMA ha licitado 4 contratos de actuaciones de conservación y explotación para gestionar la AP-7 dividiéndola en 4 tramos, uno por provincia. A través del siguiente enlace se puede encontrar la información del contrato relativo a la provincia de Alicante, incluyendo los medios a disponer:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

Nº expediente:230190303050

Madrid, 30 de marzo de 2020